

Ambato, 30 de Septiembre del 2013

Sr.
Saúl Medardo Chico Pérez
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSVENDAVAL S.A.**

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **ALEAGA BARROS ANGEL TARQUINO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180169836-4, ha transferido a favor del señor **CHAMORRO PAZMIÑO JHON RAFAEL**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número 180271482-2, **QUARENTA (40) ACCIONES** de la compañía de transporte pesado **TRANSVENDAVAL S.A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores y las utilidades que eventualmente se generen en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digno emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Díguese en inscribir en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de Transporte Pesado **TRANSVENDAVAL S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.

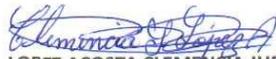


ALEAGA BARROS ANGEL TARQUINO
CEDENTE
C. C. 180169836-4



CHAMORRO PAZMIÑO JHON RAFAEL
CESIONARIO
C. C. 180271482-2

Yo, **LOPEZ ACOSTA CLEMENCIA JUDITH**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía de Transporte Pesado **TRANSVENDAVAL S.A.**, en los términos que consta en este documento.



LOPEZ ACOSTA CLEMENCIA JUDITH
C. C. 180174154-5